

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5893 ANADECO GESTIÓN, S.A.

El Consejo de Administración de ANADECO, S.A. (en adelante, la "Sociedad"), en su reunión del 31 de octubre de 2024 por escrito y sin sesión, acordó convocar Junta General Extraordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo 12 de diciembre de 2024, en Cartagena, en calle Londres, núm. 13, Polígono Industrial Cabezo Beaza a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y en su caso, el siguiente día, 13 de diciembre de 2024 en el mismo lugar y a la misma hora, con carácter de segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos, sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.- Situación de la compañía a 30 de noviembre de 2024.

Segundo.- Puesta en conocimiento de las operaciones de transmisión de acciones en autocartera realizadas a favor de los accionistas interesados, tras la oferta resultante de los acuerdos de la pasada Junta General Extraordinaria de 19 de septiembre de 2024.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la entrada de un nuevo socio, sujeto a la adquisición de un porcentaje de acciones del capital social.

Cuarto.- Turno abierto de ruegos y preguntas.

Quinto.- Delegación de facultades para el desarrollo, elevación a público y la inscripción de los acuerdos anteriores, si procede.

Sexto.- Aprobación del Acta de la Junta General Extraordinaria, en su caso.

De conformidad con lo establecido en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria de la Junta General, cualquier socio podrá solicitar las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca del Orden del día, que será atendida en los términos referidos en dicho artículo.

Asimismo, en atención a lo dispuesto el artículo 184 de la Ley de Sociedades de Capital, todo accionista podrá acudir a la Junta convocada, ya sea personalmente o a través de representante en quien delegar los derechos que como accionista le asisten, representación que deberá conferirse por escrito o por medios de comunicación a distancia que cumplan con los requisitos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital para el ejercicio de dichos derechos.

Cartagena, 31 de octubre de 2024.- El Secretario del Consejo de Administración de ANADECO GESTIÓN, S.A, D. José Mingot Jiménez, como representante persona física de la sociedad Boutique del Papel Pintado, S.L.

ID: A240049870-1